CODIGO	PSG-01
REVISO	C.C
VERSIÓN	4
FECHA	2026-05-27
PAGINA	1

POLITICA DE GESTIÓN

COOPORECAL C.T.A como empresa dedicada a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de un liderazgo permanente de la alta dirección, ratifica su compromiso de mantener la satisfacción del cliente, promover la seguridad en la cadena de suministro, la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los trabajadores mediante el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral, comprometiéndose a cumplir efectivamente con la Política de Gestión, los objetivos y metas organizacionales de la siguiente manera:

- Asignando y garantizando los recursos tanto financieros, técnicos y humanos, para el eficaz funcionamiento de los Sistemas de Gestión y para fomentar el cuidado integral de la salud, por medio de hábitos y comportamientos que reflejen un ambiente de trabajo sano, seguro y de autocuidado.
- Fortaleciendo la cultura de seguridad y de gestión del riesgo; a través de un enfoque de procesos, definiendo su marco regulatorio, sus fases y realizando el seguimiento al cumplimiento efectivo de los controles; identificando los peligros, evaluando, valorando los riesgos y definiendo los controles respectivos, especialmente en aquellos relacionados con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno, fraude, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, siniestros viales, programas de gestión de riesgos críticos asociados a la seguridad vial y demás. Dando alcance a todos los centros de trabajo, asociados de negocio y demás partes interesadas; inclusive a los demás conductores que se vean involucrados en los desplazamientos laborales y trayectos en itinere.
- Cumpliendo con la Política de Responsabilidad Social y el Código de Ética y Buen Gobierno; que están orientadas al comportamiento ético requerido, al respeto a las personas y a los derechos humanos; a la No vinculación laboral, comercial y/o contractual de personas relacionadas con actividades ilícitas, que estén incluidas en listas vinculantes, que tengan dudosa integridad y honestidad o aquellas que sea imposible la verificación de la legitimidad de sus actividades, bienes o fondos.
- Consagrando el deber de la alta dirección y los demás integrantes de la organización, en el cumplimiento de las políticas la normatividad interna, y la normativa de los entes externos que competan a la organización; estableciendo mecanismos sancionatorios frente a su incumplimiento.
- Promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información y el adecuado manejo y tratamiento de datos personales.
- Comunicando la importancia del Sistema de Gestión Integral a las partes interesadas.
- Optimizando el recurso humano, en pro del fortalecimiento de las competencias de todos los trabajadores y asociados de la organización.

JAIRO BENITEZ MENDEZ
Gerente